



ACTA

*de la Sesión Ordinaria celebrada por el
Pleno del Ayuntamiento de Boñar
el día 2 de febrero de 2012*

ASISTENTES

Alcalde-Pte.:

D. ROBERTO M. ALVAREZ GONZALEZ (PSOE)

Concejales:

D. JOSE IGNACIO FUERTES CABALLERO (PSOE)
D. ALBERTO ALVAREZ SANCHEZ (PSOE)
D^a. M^a. REYES VÉLEZ SALÁN (PSOE)
D. ALFREDO SOTO FERNÁNDEZ (UPL)
D^a. AMOR PAZ OREJAS RODRIGUEZ (UPL)
D^a. M^a. ISABEL ALVAREZ FERNANDEZ (UPL)
D. JESUS AMABLE PASCUAL HERNANDO (PP)
D. MODESTO RODRIGUEZ ARMAYOR (PP)
D. AQUILINO CASTRO URDIALES (IU)

Secretario:

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

NO ASISTE LA CONCEJAL D^a. MIRIAM MERCEDES MERINO PRIETO (PP)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, siendo las veinte horas del día **DOS de FEBRERO de dos mil doce**, se constituye en sesión ordinaria el **PLENO MUNICIPAL**, al que asisten los señores anteriormente relacionados, para tratar los asuntos reflejados en el Orden del Día de la convocatoria.

1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose producido objeciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ), queda **aprobada el acta** correspondiente a la **sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 23-12-2011**.

2º.- ANULACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 01-12-2011, RELATIVO AL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOÑAR.- Como consecuencia de los requerimientos recibidos de tres Organismos Públicos respecto al acuerdo plenario al que hace referencia el enunciado de este punto del Orden del Día, donde se denuncian determinadas ilegalidades en su contenido, el **Sr. Alcalde** significó que se habían reunido los portavoces de los grupos municipales y habían acordado proceder a la anulación del referido acuerdo, así como retomar las negociaciones, con la finalidad de disponer de un nuevo Convenio en el plazo de seis meses.



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

Abierto un turno de palabra por la Presidencia, ejerció su derecho, en primer lugar, el **portavoz del Grupo Popular, D. Jesús Amable Pascual**, quien señaló que ojalá aprendan todos del error cometido y acudan a la próxima negociación con los asesores jurídicos correspondientes, tanto por parte de la Corporación, como los trabajadores.

D. Alfredo Soto, de UPL, manifestó que estaban mal informados o desinformados, no se avisó al Sr. Secretario. De todas formas, abogó por alcanzar la meta por una vía alternativa.

D. Aquilino Castro, de IU, declaró su disconformidad con la propuesta de la Alcaldía de proceder a la anulación íntegra del acuerdo, dado que de los tres Organismos Públicos requirentes, únicamente pide esa anulación la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León y mencionó expresamente los tres extremos que pidió subsanar la Oficina Territorial de Trabajo, competente específico en materia de convenios colectivos de personal. Por tanto, defendió mantener las cláusulas no salariales y subsanar los aspectos que vulneren el ordenamiento jurídico.

El **Sr. Alcalde** señaló que en la **reunión de portavoces se acordó la anulación del acuerdo** y así pueden corroborarlo los demás grupos.

En consecuencia con cuanto antecede, vista la Orden de 21-12-2011 de la Consejería de Presidencia, por la que se requiere al Ayuntamiento de Boñar la anulación del acuerdo adoptado en sesión plenaria de 01-12-2011, relativo al Convenio Colectivo del Personal Laboral Fijo, según documento con Registro de Entrada nº. 2293, de 30-12-2011; visto el requerimiento realizado por el Sr. Subdelegado del Gobierno, en documento con Registro de Entrada nº. 71, de 05-01-2012, para que se subsanen determinados aspectos del acuerdo plenario de 01-12-2011, ya referido; y visto el requerimiento de la Oficina Territorial de Trabajo, con Registro de Entrada nº. 96, de fecha 18-01-2012, instando la subsanación de los defectos detectados en el texto del mencionado convenio.

La Presidencia somete a votación de totalidad la **anulación del acuerdo plenario de fecha 1 de diciembre de 2011**, sobre el **Convenio Colectivo del Personal Laboral Municipal**, produciéndose el siguiente resultado: Teniendo en cuenta que asisten diez Concejales de los once que componen la Corporación Municipal, **votan a favor de la propuesta de la Alcaldía nueve miembros de la Corporación (PSOE, PP, UPL) y vota en contra uno (IU)**, razón por la que **se declara la anulación del referido acuerdo en los términos y por las razones arriba expresadas.**

3º.- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31-12-2011 (ART. 207 DEL TRLRHL).- Por la Presidencia fue señalado que con la convocatoria de este Pleno se había remitido el informe al que se refiere el artº. 207 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) respecto al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, así como las operaciones no presupuestarias de tesorería con referencia a la fecha de 31 de diciembre de 2011, **acordando la Corporación darse por enterada.**

No obstante, en este asunto únicamente preguntaron por determinados extremos los **portavoces del PP y de IU**, siendo aclarado por mí, **el Secretario**, que resta proceder a la tarea de Liquidación definitiva del Presupuesto, hasta que se disponga de la información pertinente.

4º.- RESOLUCIONES E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Con la presente convocatoria, en cumplimiento del artº. 42 del ROFRJ, fueron remitidas las Resoluciones de Alcaldía habidas desde la anterior sesión ordinaria (núms. 102 a 110 de 2011 y núms. 1, 2 y 3 de



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

2012), preguntando el Sr. Alcalde si algún Concejal deseaba recibir aclaraciones sobre las mismas.

En referencia a la Resolución nº. 107, intervino el **portavoz del PP**, para decir que debiera haberse convocado una comisión de compras o algo parecido, en que participase la oposición, con la finalidad de lograr más transparencia y que no se produzcan diferencias en las ofertas por 50,00 euros.

El **portavoz de IU** incidió en lo chocante de dicha Resolución nº. 107 y que algo huele a podrido en su contenido, preguntando finalmente por el asunto referido en la Resolución nº. 105.

El **Sr. Alcalde** aclaró que las adjudicaciones de contratos de la Resolución nº. 107 se hacen de conformidad con la legalidad y el afectado en la nº. 105 es el propio Alcalde por una denuncia de una vecina.

A continuación, el **Sr. Alcalde informó** lo que se expone:

- 1.- Ha sido colocada la placa en homenaje a D. Manuel Díez Rollán.
- 2.- Han sido adjudicados los contratos de obra relativos a las calles Luis Guardo y Castellones, así como la pavimentación de Rucayo.
- 3.- Ya se encuentra disponible el convenio relativo al uso del camión de Protección Civil con la Diputación Provincial.
- 4.- Se dispone en dependencias municipales del informe evacuado por la empresa contratada para la detección de fugas en la red de abastecimiento, asunto en el que se sigue trabajando con la finalidad de su resolución definitiva.
- 5.- Se ha concedido una excedencia voluntaria por cinco años a un trabajador de la plantilla laboral, de conformidad con el convenio de aplicación.

Contestaciones a las preguntas formuladas en la sesión ordinaria de 01-12-2011:

Al portavoz del grupo popular:

- 1.- La semana micológica la organizaba el CIT "San Isidro" y, como consecuencia del fallecimiento de la esposa del Presidente de dicho Centro de Iniciativas Turísticas, D. Enrique Alonso Pérez, ésta no pudo celebrarse.
- 2.- La calefacción del salón de usos múltiples es ineficiente, según informe de los técnicos, razón por la que se optará por un sistema basado en la energía eléctrica, que se dotará presupuestariamente en el presente ejercicio.
- 4.- Se están realizando los estudios necesarios con la finalidad de ahorrar en alumbrado público.
- 5.- Pintaremos el STOP en primavera.

Al portavoz de UPL:

- a) La máquina barredora tuvo una avería, que ya fue reparada, y se halla en pleno uso de limpieza y distribución de sal por calles y aceras.
- b) Contestada.
- c) Hemos pedido informes a la Junta con ánimo de resolver el problema.
- d) Contestada en informes de Alcaldía.
- f) Talcos ha acondicionado la calle convenientemente.
- g) Se ha instalado un punto de luz en la biblioteca.
- h) El espacio multifuncional Isidro Martínez está limpio.
- i) Antes de enviar el camión con la pluma, se espera a la existencia de varios puntos de luz a reparar.



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

- j) No tenemos arcos de luz suficientes para todos los pueblos y por ello no se modificó la ornamentación de años precedentes.
- l) Se ha concedido a TRIALEON los terrenos de La Loma para la práctica de trial, condicionado al cumplimiento de determinados requisitos.
- n) No sabe qué contestar al tema de la Guardia Civil, interviniendo el Sr. Soto para decir que pide que la Guardia Civil no sólo realice controles de tráfico sino también labores relacionadas con la seguridad de bienes y personas.

Al portavoz de IU:

- 1.- Pregunta-ruego.- La placa ya está colocada.
 - 2.- Pregunta-ruego.- Se está estudiando el expediente relativo a los consumos de agua de Cafetería Viejo.
 - 3.- Pregunta-ruego.- Contestó el Sr. Fuertes que el programa de fiestas/2011 hubo de ser elaborado de urgencia, razón por la que no se consultó previamente con las empresas publicitadas, cuyas aportaciones en cualquier caso son voluntarias.
 - 4.- Pregunta-ruego.- El puesto de trabajo referido está vinculado a un cibercentro en funcionamiento, razón por la que cuando sea innecesario este servicio, habrá de extinguirse el mismo.
 - 5.- Ruego.- La competencia para retirar el árbol del río Porma es de Confederación Hidrográfica del Duero.
-

Antes de pasar a tratar el último punto del Orden del Día, pidió la palabra el **portavoz de IU, don Aquilino Castro**, para tratar por urgencia una **moción reprobatoria** de unas declaraciones publicadas en un diario provincial, del Presidente/Director del ILC, en las que abogaba por trasladar el hórreo de Las Bodas a dependencias del Museo Etnográfico de Mansilla de las Mulas.

De conformidad con lo previsto en el artº. 91.4 del ROFRJ, el **Sr. Alcalde sometió a votación la solicitud de urgencia**, obteniéndose tres votos positivos (PP, IU) y siete negativos (PSOE, UPL), **razón por la que fue rechazado el debate de esta propuesta.**

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Abierto este asunto por la **Presidencia**, tomó la palabra, en primer lugar, el **portavoz del PP, don Jesús Amable Pascual**, para exponer los siguientes ruegos y preguntas:

- 1.- Solicitamos la presentación de la planificación de los siguientes puntos relacionados con el turismo, antes del próximo pleno:
 - a) Convocatoria y condiciones para la adjudicación del chiringuito del Soto, cafetería del Camping, bar del Pinar y kiosco de las piscinas.
 - b) Implantación de una oficina de turismo.
 - c) Mejoras en el camping.
 - d) Presupuesto y diseño de las fiestas.
 - e) Plan de actividades culturales.
 - f) Plan de actividades deportivas.
- 2.- Rogamos la ejecución de los siguientes arreglos en la plaza:
 - a) Entorno del Negrillón.
 - b) Baldosas que están por delante del parque infantil (están caídas y deterioradas).
 - c) Limpieza del musgo del caño.
 - d) Soterramiento del cable que cuelga por la fachada de la iglesia.



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

3.- Rogamos el arreglo y cuidado de las fuentes siguientes, como elemento fundamental del entorno del municipio:

- a) Caldas.
- b) Corcho.
- c) Cañín de la carretera.
- d) Todas las demás fuentes que forman parte del paisaje de Boñar y resto de pueblos de su municipio.

4.- Rogamos se estudie la situación de la fuente situada en la parcela que está al principio de la calle de Inocencio Mateo. Tenemos entendido que dicha parcela se ha adquirido y queremos conocer si dicha fuente se encuentra en dominio público o privado, además de si está registrada como bien de interés cultural o se puede obtener alguna protección por su antigüedad o valor histórico.

5.- Con respecto al medio ambiente nos gustaría hacer el siguiente ruego:

- a) En un pleno anterior se indicó que se realizarían visitas al EDAR por parte de los concejales. Que dicha visita pueda hacerse extensiva al resto de vecinos y/o escolares.
- b) Se realicen charlas sobre reciclaje o se ofrezca información al respecto, ya que actualmente en los contenedores no se está realizando una distribución adecuada de las basuras al mezclarse residuos de distintos tipos.
- c) La limpieza de contenedores ¿cada cuánto tiempo se realiza?.

6.- ¿Está operativo el camión que ha dotado la Diputación?.

7.- ¿Qué ocurre con la subvención del polígono? ¿Qué pasos se están dando para su utilización?.

8.- ¿Qué ocurre con la subvención para la zona de recreo del Pantano?. En un pleno anterior se nos aseguró que se iba a contar con todos los grupos para la realización de un proyecto y hasta ahora no hemos tenido ninguna notificación ni información del mismo.

9.- ¿Cuál es la situación de la residencia de ancianos?. El cambio de titular del que se informa en la información aportada para este pleno, el largo tiempo que ha transcurrido desde las primeras noticias al respecto y la poca información sobre el tema, crea inquietud y nos gustaría disponer de más datos. ¿Podemos reunirnos todos los grupos con el titular de la empresa adjudicataria para que nos informe de primera mano?.

10.- Rogamos encarecidamente y por enésima vez, que bajo la fórmula que desee el equipo de gobierno (comisión, café, reunión informal, etc.) se reúnan los distintos concejales con los miembros de cada partido asignados en cada comisión para compartir ideas y escuchar propuestas de cara a la elaboración del próximo presupuesto.

Seguidamente, tomó la palabra el **portavoz de UPL, don Alfredo Soto**, para preguntar y exponer lo que sigue:

- ¿Qué está pasando con el suministro de agua? Llevamos dos días con poca presión de agua en casi todo el pueblo. ¿Por qué?.
- En plenos anteriores ya informamos de que los vecinos de Valdecastillo se quejan, porque los vehículos de gran tonelaje siguen pasando por el centro del pueblo hacia la mina, cuando realmente existe una carretera alternativa específica para ello.



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

- En el acuerdo vigésimo-primero de la Junta de Gobierno Local de 28/11/11, se accede a la petición del cambio de titularidad de la empresa que tiene licencia urbanística para la construcción de la Residencia de Ancianos, ¿cuántas veces van ya? ¿pondrán la primera piedra en esta legislatura?.
- ¿Tenemos fecha para la comisión en la cuál se trate de la concesión de los chiringuitos del Soto?.
- Creemos que deben de empezar a señalar las calles de Boñar, y no nos referimos a que lo pinten entero de amarillo, sino a que pongan señales de STOP, CEDA EL PASO, DIRECCIÓN PROHIBIDA, etc. en los cruces y calles más importantes.
- En el pueblo de Las Bodas se ha construido un depósito, o algo parecido. ¿Qué es? ¿por qué no lo han revestido de piedra para respetar el entorno? ¿no lo indican así las NNUU?.
- La fábrica de Talcos está demoliendo todo su entorno, respetando la edificación protegida, creemos que puede ser buen momento para negociar con la empresa la concesión de dicho edificio para la posible explotación con fines turísticos, creo que desde este Ayuntamiento se necesita fomentar e impulsar el turismo, puesto que actualmente es la principal fuente de ingresos de todo el municipio.
- En el pleno anterior les rogamos que se limpiaran y cuidaran las instalaciones del edificio D. ISIDRO MARTINEZ, pues la cosa empeora, está totalmente en precario, sólo hay luz para los bolos y la gente que usa otras zonas deportivas lo hace totalmente a oscuras, incluso introducen vehículos propios para alumbrar con los focos, los servicios se encuentran en estado deplorable. ROGAMOS QUE SE TOMEN MEDIDAS URGENTES E INMEDIATAS.
- Se pida información a la Junta con respecto al hórreo de Las Bodas.

Por último, el **portavoz de IU, con Aquilino Castro**, pregunta lo siguiente:

1.- En el pleno de 6-OCT-2011 se aprobó por mayoría absoluta (PP, UPL e IU) realizar en el año 2011 una Memoria Técnica y Económica para la captación de suministro de agua domiciliar para Boñar del Pantano del Porma.

Dos preguntas: A la primera contesto yo. A la segunda, debe contestar Vd.

1ª.- ¿Se ha hecho dicha Memoria?. No.

2ª.- ¿Por qué?.

2.- En pleno de DIC/11 le pedimos que quitaran un chopo caído en el río Porma, contra la pilastra central del Puente Romano. ¿Por qué no se ha quitado?.

3.- En pleno de DIC/11 nos informó que había aceptado la cesión del camión quitanieves por parte de la Diputación. A fecha de hoy no ha llegado. ¿Por qué?.

4.- En pleno DIC/11 nos informó de la contratación de una empresa de Madrid para buscar las fugas de agua en la traída de aguas de Boñar y La Vega, sin que supiera el importe de estos trabajos y sin que se hubiera encontrado ninguna fuga importante, que es lo que se busca. ¿Se ha encontrado ya? ¿puede decirnos ya cuál ha sido el coste de estos trabajos?.



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

5.- En pleno DIC/11 nos informó que los clorodotes de los depósitos de agua ya estaban en funcionamiento. Sabemos que en Boñar ha habido problemas con el cloro, en unos casos por exceso y en otros porque no había cloro. Si son nuevos, ¿por qué no funcionan correctamente?.

6.- ¿Cuál es la situación de la aprobación de las nuevas NNUU y de la subvención para el Polígono Industrial?.

Anunció el **Sr. Alcalde** que serían contestadas en el transcurso del próximo pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y diez minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de lo que como Secretario, **DOY FE.**

COPIA